

Diversidad nativa, territorios y fronteras en el norte novohispano

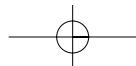
Cecilia Sheridan Prieto

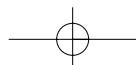
En este artículo le interesa a Cecilia Sheridan verter algunas reflexiones en torno a la diversidad nativa desde la perspectiva de la transformación territorial del espacio vinculada a la conformación de nuevas territorialidades. Discusión que se encuentra estrechamente ligada a la noción de identidad y, en consecuencia, de procesos de diferenciación sustentados en contextos históricos concretos. Como proceso social, la desterritorialización nativa es expresión de cambios y continuidades que se sintetizan en construcciones identitarias; por ello, sugiere que la identidad se resignifica en situaciones sociohistóricas específicas. En este sentido, lo étnico, es uno más de los elementos que conforman los complejos procesos constructores de identidades; y lo territorial, por tanto, es expresión de la diversidad nativa en el noreste novohispano.

This article is intended to put forward Cecilia Sheridan's thinking on the native diversity from the viewpoint of the territorial transformation of the space linked to the constitution of new territorialities. This argument is closely linked to the notion of identity and, consequently, to differentiation processes upheld on concrete historical contexts. As a social process, native de-territorializing is an expression of changes and continuities synthesized in identitarian constructions; therefore, she suggests that identity is re-signified in specific socio-historic situations. In this sense, the ethnical is yet another element of those that make up the complex processes that construct identities, and the territorial, therefore, is an expression of the native diversity of the Novo-Hispanic northeast.

CECILIA SHERIDAN PRIETO: CIESAS, Programa Noreste.

Desacatos, núm. 10, otoño-invierno 2002, pp. 13-29.





HASTA HACE POCO más de una década la historiografía producida sobre la frontera noreste novohispana consideraba a los nativos de este espacio como indómitos, crueles, chichimecas y bravos bárbaros gallardos. A fin de cuentas, seres amorfos que “infestaban” la frontera norte; especie de obstáculos en la carrera de avance y conquista española en esta indómita “tierra de guerra”. De esta visión surgió una serie de estudios que sentaron las bases de una tradición histórica etnocentrista sobre esta región y, especialmente, sobre los indígenas nativos que en ella habitaban a la llegada de los españoles.

Un ejemplo clásico de dicha tradición, es la referencia obligada a los indios huachichiles como habitantes del noreste y como representantes *cuasi* oficiales de la “cultura chichimeca” para esta porción del septentrión novohispano: negociadores de una paz que, supuestamente, concluyó con la sangrienta guerra chichimeca en el siglo XVI.¹ Como si el atributo chichimeca, que no denominación cultural, incluyera a todos y cada uno de los grupos nativos en una especie de uniformidad cultural inamovible, habitantes de una frontera de supuestas oposiciones entre “civilización” y “barbarie”².

La Gran Chichimeca, sin embargo, se ha convertido en un campo de reflexión teórica en diversas disciplinas. Tal vez la arqueología contemporánea sea la más activa en esta materia al poner sobre la mesa la cuestión de las áreas culturales localizadas fuera de Mesoamérica; específicamente la revisión de conceptos como *Oasisamérica* y *Aridoamérica* propuestos por Kirchhoff, así como las nociónes de Suroeste y Gran Suroeste norteamericano,³

cuestionando los principios de homogeneidad que los sustenta. Ante la dificultad que presentan dichos conceptos para ser empleados con profundidad histórica, Branniff opta por la noción de Gran Chichimeca propuesta por Charles Di Peso ya que permite observar esta compleja área cultural ubicada al norte del Trópico de Cáncer bajo un principio de diversidad al distinguirla como una región geográfica de características áridas “donde vivieron culturas de diferentes categorías, que no pueden incorporarse dentro de una sola área cultural”⁴.

Desde el punto de vista historiográfico dicha diversidad presenta problemas que merecen nuestra atención: específicamente en las vías de interpretación de las fuentes coloniales que generalmente han conducido a los estudiosos a generalizaciones arbitrarias derivadas del inegable impacto que los grupos nativos tuvieron sobre las diversas empresas “civilizatorias” emanadas del gobierno colonial. Ciertamente resulta difícil eludir la tentadora atracción que provocan las innumerables apologías misionales, militares y colonizadoras descritas por los extranjeros que arribaron a la “frontera de guerra” desde el siglo XVI; sobre todo si se pretende explicar el control sociopolítico de vastas regiones desérticas y semidesérticas

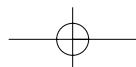
perspectiva, a un término puramente geográfico y no a una unidad cultural. “Relaciones culturales entre el norte de México y el suroeste de Estados Unidos etnológica y arqueológicamente”, en *El norte de México y el sur de Estados Unidos. Tercera Reunión de Mesa Redonda sobre problemas antropológicos de México y Centro América*, 3, Sociedad Mexicana de Antropología, México, 1943, pp. 191-222.

⁴ Branniff prefiere emplear el término de *cultura del desierto* en lugar del término *Aridoamérica*, porque “el norte” no constituye un “área cultural”, por más que los investigadores estadounidenses lo llamen *Southwest*, o peor todavía, el *Greater Southwest*; tampoco puede considerarse como dividida en dos: “Oasis América”, como el territorio de los agricultores, y “América Árida”, la de los recolectores (Kirchhoff, 1954), pues si bien estos grupos podrían identificarse en ciertas regiones y tiempos, las situaciones demográficas fueron cambiantes e intermitentes. “Sistemas agrícolas prehispánicos en la Gran Chichimeca”, en Marie-Areti Hers et al. (eds.), *Nómadas y sedentarios en el norte de México. Homenaje a Beatriz Branniff*, UNAM, México, 2000, pp. 127-142. Kirchhoff, por su parte, definió una “unidad básica de la cultura de los cazadores-recolectores del norte de México”, que llamó “Norteamérica Árida”, en la que encontró diferencias culturales regionales con las que construyó cuatro subáreas: subárea Guachichil, subárea Zacateca, subárea Pame y subárea de los Rayados, a la cual dividió además en tres secciones (central, La Laguna y sur de Tamaulipas). Paul Kirchhoff, “Los recolectores-cazadores del norte de México”, en *El norte de México y el sur de Estados Unidos...*, *ibid.*, pp. 133-144.

¹ Véase Philip W. Powell, *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)*, FCE, México.

² Esta idea de uniformidad cultural impuso una noción de frontera construida por los mismos historiadores; véase, por ejemplo, a Ignacio del Río, “Aculturación e integración socioeconómica de los chichimecas en el siglo XVI”, en *Humanitas*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1981, pp. 255-278; Gabriel Saldívar, “Los indios de Tamaulipas”, en *El norte de México y el sur de Estados Unidos. Tercera Reunión de Mesa Redonda sobre problemas antropológicos de México y Centro América*, 3, Sociedad Mexicana de Antropología, México, 1943, pp. 49-52.

³ En la misma tesisura de la distribución de áreas culturales definidas geográficamente, Ralph L. Beals introdujo la noción del Southwest en contraposición al término “Northern Mexico”, que remitía, desde su



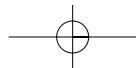
Kikapoo / Archivo INAH, facilitado por el Instituto Estatal de Documentación de Coahuila

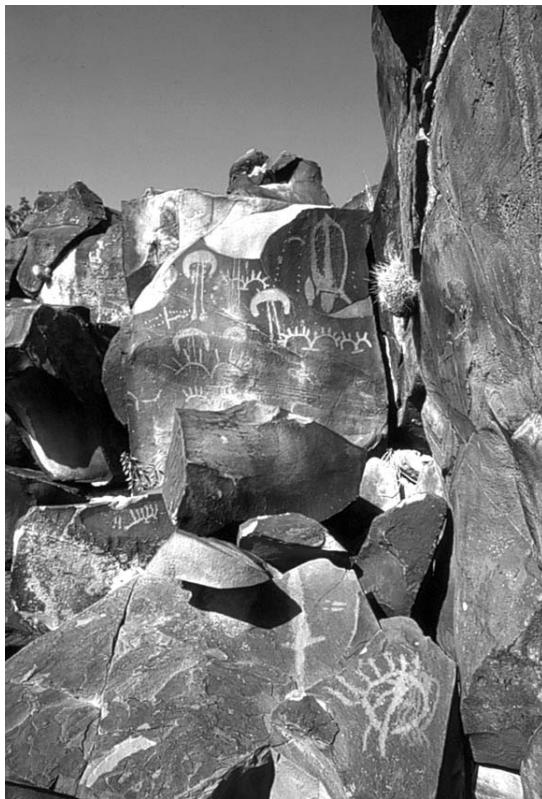
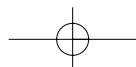
▶ 15

en las que la presencia indígena provocó tantos inconvenientes a la Corona Real.

En la historiografía reciente, sin embargo, la llamada “tierra de guerra chichimeca” ha tomado forma y sus habitantes nativos empiezan a surgir en una nebulosa de contrastes culturales. Muchos estudiosos parten ahora del complejo entramado de las identidades múltiples que afloran, casi accidentalmente, en la documentación producida por los actores occidentales y, sin duda, de las representaciones de sí mismos y del “otro” derivadas de los actores nativos e insertadas en la documentación como juicios de su “barbarie”. Es posible afirmar, incluso, que se empieza a generar una contra-historia que ya no busca explicar la realidad indígena en términos de opuestos permanentes como resistencia-aculturación, mestizaje-dominación, sino que busca criticar los procesos dinámicos de diferenciación, generadores de cambios creativos en la adaptación de las sociedades indígenas a nuevos contextos sociopolíticos.

En torno a la existencia y destino de los nativos habitantes del gran norte colonial surgen importantes preguntas que hacen patente la complejidad de su estudio y que han motivado a estudiosos de diversas disciplinas a internarse en la “frontera de guerra”, con intenciones más inquisidoras. Aun cuando las preguntas son inacabables, ya que se requiere de años de investigación para comprender en toda su complejidad el largo proceso de ocupación y consolidación de este espacio como territorio español, me parece que es factible acercarse a la diversidad nativa a través del entramado de relaciones sociales que provocaron la transformación paulatina de los territorios nativos. La territorialidad, entre otras problemáticas, es una vertiente explicativa de la configuración de nuevas formas de apropiación del espacio frente a los cambios introducidos por la ocupación española de los ancestrales territorios de sobrevivencia de estos grupos. Cambios que he estudiado a la luz de la presencia-ausencia de diversos grupos nombrados en la documentación colonial





Petrograbados "El Pelillal", municipio de Ramos Arizpe, Coahuila / Foto de Jan Kuijt

a lo largo de los siglos XVII y XVIII, de acuerdo con los contextos históricos específicos.⁵

En este artículo me interesa verter algunas reflexiones en torno a la diversidad nativa desde la perspectiva de la transformación territorial del espacio vinculada a la conformación de nuevas territorialidades. Cabe subrayar que dicha discusión se encuentra estrechamente ligada a la noción de identidad y, en consecuencia, de procesos de diferenciación sustentados en contextos históricos concretos. Como proceso social, la desterritorialización nativa es expresión de cambios y continuidades que se

⁵ Este trabajo es parte de los resultados de un proyecto de investigación más amplio en el que se abordó el análisis de los procesos de extinción de los grupos indígenas que habitaron en el espacio noreste novohispano a lo largo del periodo colonial; el proyecto fue financiado por el Conacyt.

sintetizan en construcciones identitarias; por ello, sugiere que la identidad se forma y se transforma para resistir y adaptar situaciones sociohistóricas específicas a partir de estrategias políticas, socioeconómicas y, sin duda, personales. En este sentido, lo étnico, es uno más de los componentes de los complejos procesos constructores de identidades.

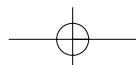
DENOMINACIONES DE LA DIVERSIDAD

En 1943, en el marco de la tercera reunión de la "Mesa redonda sobre problemas antropológicos de México y Centro América", organizado por la Sociedad Mexicana de Antropología, Wigberto Jiménez Moreno hizo una evaluación sobre la demarcación geográfica colonial del norte desde el punto de vista de los estudios étnicos. Reconoció entonces que los actuales estados de Coahuila y Nuevo León apenas si habían sido tocados para su estudio y se avocó entonces a retomar la información vertida por algunos cronistas con la intención de elaborar un "mapa étnico" para estos estados.⁶

Jiménez Moreno, como muchos otros historiadores contemporáneos, encuentra en las fuentes el principal problema para la elaboración de un mapa étnico de esta región de la Nueva España.⁷ Esta limitación persiste actualmente entre los problemas más comúnmente atribuidos a la documentación colonial sobre los grupos que habitaron esta región, además de las visiones parciales y/o etnocéntricas, se señala la escasa información etnográfica sobre cuestiones tales como la definición de lugares de habitación, características de la diversidad

⁶ Wigberto Jiménez Moreno, "Tribus e idiomas del norte de México", en *El norte de México y el sur de Estados Unidos...*, *op. cit.*, p. 123.

⁷ En 1970, William B. Griffen (*Culture Change and Shifting Populations in Central Northern Mexico*, Tucson, Anthropological Papers of The University of Arizona Press, 1970), se "arriesga" a realizar un mapa de "distribución tribal" de grupos del noreste. Aun cuando su trabajo ha sido criticado por el método empleado, me parece fundamental como punto de partida para comprender los cambios en la territorialidad nativa. Veáse, por ejemplo, a Chantal Cramaussel, "De cómo los españoles clasificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya central", en Marie-Areti Hers *et al.*, *op. cit.*, pp. 275-303; Salvador Álvarez, "Los tobosos, bandoleros y nómadas. Experiencias y testimonios históricos", en Marie-Areti Hers *et al.* (eds.), *ibid.*, pp. 355-380.



lingüística, denominaciones grupales, relaciones interétnicas, etcétera.

Ciertamente es excepcional encontrar documentación específica sobre esas cuestiones, por el simple hecho de que los nativos fueron calificados durante todo el periodo colonial como sujetos sin cultura a los que no se les reconocía ningún atributo legítimo. Sin embargo, considero que una de las principales dificultades para abordar la diversidad étnica del noreste novohispano, más que las fuentes en sí mismas, ha sido la metodología con que hemos estudiado esta documentación.⁸ En general, la ubicación de estos grupos en el tiempo y el espacio se presenta como caótica y sin sentido: tanto las denominaciones como la temporalidad, e incluso, la aparente presencia de una enorme diversidad de grupos en un espacio poco acotado, fácilmente permite inferir cuestionamientos ligados a la credibilidad de las fuentes, tales como manipulación de la información por parte de los funcionarios coloniales para obtener beneficios, o bien, distorsión de las denominaciones de los grupos atribuible a necesidades de beneficio personal, o abuso de las denominaciones para identificar grupos con características similares.⁹

W. B. Griffen desarrolla una de las críticas más fundamentada sobre las fuentes coloniales y la posibilidad de crear un mapa étnico del norte novohispano. Además de la ausencia de datos étnicos, Griffen observa severas inconsistencias en las denominaciones, las localizaciones espacial y temporal de los grupos registrados en la

documentación colonial.¹⁰ Estas inconsistencias pueden ser explicativas de las transformaciones sociales, económicas y culturales que derivaron tanto de la conquista y avance de la ocupación española, como de las múltiples respuestas nativas ante la invasión de sus territorios de sobrevivencia.

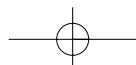
De la misma manera, la preocupación de Griffen respecto a la “disparidad” en la información sobre los grupos registrados en los primeros contactos que no vuelven a ser registrados sino muchos años más tarde, y en otras regiones que no corresponden a la ubicación original, es, desde mi perspectiva, una línea de análisis indispensable: por ejemplo, es necesario ubicar la “causa” de la mención ya que una alianza intergrupal pudo haber provocado el cambio de la denominación de manera voluntaria para agregarse a un liderazgo distinto al propio, asumiéndose con la denominación del grupo o grupos líderes; otro es el caso de los grupos que aparecen reducidos o congregados a las misiones que en el tiempo van perdiendo la denominación con la que se les identificó originalmente debido, entre otras cuestiones, a la disminución de la población inicialmente reducida; igualmente suele recuperarse la denominación original cuando uno o dos individuos se trasladan a misiones alejadas de la misión del primer contacto y se denominan como tal o cual “nación” en su nuevo registro. Las posibilidades son muchas, sin embargo, me parece que esas aparentes “inconsistencias” pueden proporcionar llaves para entrar en una explicación más profunda de los procesos de territorialización de las relaciones sociales y la espacialización de los grupos.

Entre los problemas relativos a las denominaciones y localización espacial-temporal de los grupos nativos, pareciera que no existe acuerdo en cuanto a la definición de la territorialidad indígena y la creación de una “frontera” o, tal vez, muchas fronteras. Cabría preguntarse, por ejemplo, cuál es el significado de “septentrión novohispano”, “frontera norte”, “frontera de guerra”, etcétera, términos empleados comúnmente en la documentación

⁸ Al respecto, véase Robert H. Jackson, *Race, Caste and Status: Indians in Colonial Spanish America*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1999; Cynthia Radling, “Conquest, chronicle, and cultural encounters: The Spanish Borderlands of North America”, en *Ethnohistory*, vol. 47, pp. 767-775; Lubbock, otoño, 2000.

⁹ Al respecto, por ejemplo, Chantal Cramausell (“De cómo los españoles clasificaban a los indios”), considera que, desde el punto de vista “etnográfico”, las fuentes “parecen ser imprecisas y contradictorias”, ya que ubican a un mismo grupo o “nación” como sedentario y como nómada (p. 275); véase también a Patricio Dávila Cabrera, “La frontera noreste de Mesoamérica: un puente cultural hacia el Mississippi”, en Marie-Areti Hers *et al.* (eds.), *op. cit.*, pp. 79-90, quien advierte que “la peligrosidad de estos chichimecas no es, en muchos casos, más que otra de tantas exageraciones —si no invenciones— que el virreinato utilizó para obtener subsidios de la Corona española” (p. 82).

¹⁰ William B. Griffen, “Observations on the Limitations of Data on the Ethnohistory of Northern Mexico”, en Marie-Areti Hers *et al.* (eds.), *op. cit.*, pp. 249-273.



colonial como nociones variables que se ven matizadas a lo largo del periodo por otros términos que contextualizan la complejidad histórica de esta vasta y amorfía región. Me refiero a nociones como “gran chichimeca”, “apachería”, “tierra de gentilidad”, “frontera de nuevas conversiones”, “frontera de indios”, “indios fronteros”, “enemigos fronterizos” y otros tantos que se refieren a una frontera en constante movimiento cuya movilidad depende en gran medida de la intensidad con que el invasor confronta al “otro”.¹¹

En las entradas de reconocimiento y conquista desde el siglo XVI en Nueva Vizcaya, hasta mediar el siglo XVIII con la conquista de la Nueva Santander, incluyendo la de la provincia de Coahuila o Nueva Extremadura en las últimas décadas del XVII, los nativos fueron denominados como “chichimecas” y sus tierras como “provincias chichimecas”, así como la tierra adentro se denominó “frontera chichimeca”. Conforme avanzaban los españoles fundando poblados, el contacto cercano con los nativos les proveía de denominaciones específicas, refiriéndose a indios chichimecos de tal o cual “nación”, “guachichiles chichimecos” o chichimecos de “diferentes naciones”. El chichimeco o chichimeca era todo aquello o aquello desconocido pero presente. Cuando se denominaba un nombre específico, se le adjudicaba un territorio, una tierra, un lugar de “habitación”; así, por ejemplo, se refería a los “indios chichimecos de la nación nonoche que habitan en las inmediaciones del río de las Sabinas”. Sin embargo, difícilmente se encuentran referencias semejantes cuando la denominación es únicamente la de chichimeca o chichimeco, pues éstas generalmente se refieren a situaciones genéricas.

De esta manera, la denominación “chichimeca”, más que referirse a un grupo cultural específico, designa un límite que dibuja una clara distancia entre el “nosotros” y los “otros”. Una oposición necesaria, un conflicto “inevitable”—dice Bartra—entre el *homo naturalis* pecador e incivilizado y el *homo Christianus*, el hombre correcto que sigue las enseñanzas cristianas”, característica de la

cultura religiosa medieval que acompañó a los conquistadores y colonizadores que llegaron a América.¹²

Las denominaciones específicas surgen y van en aumento, conforme el límite primigenio impuesto por el desconocimiento del “otro” se transforma en acercamientos reales, otorgándole el reconocimiento de la capacidad de un ser transformable, confrontado con “las armas de la cultura”.¹³

En el siglo XVII, caracterizado tanto por el impacto de la encomienda y su versión de “congrega” en el Nuevo Reino de León, como por la presencia franciscana en el contexto de una conquista pacífica, las denominaciones se multiplicaron a decenas de menciones de “grupos”, “naciones” o “parcialidades”; esta diversidad en la concepción del “otro” es resultado tanto de la intensidad del avance de la ocupación española que puso en “contacto” a grupos nativos desconocidos previamente, como de la disputa por los indios desatada entre encomenderos-congregadores y misioneros franciscanos que necesitaban de una definición precisa para reclamar derechos sobre los indios.¹⁴

En el siguiente siglo se aprecia un retorno a las denominaciones genéricas del siglo XVI (chichimeca, huachichil) para referirse a los indios con la denominación de “enemigos”, sustituyendo el acercamiento a la diversidad nativa del siglo anterior y colocando de nuevo un límite con el “otro”, que a diferencia del “chichimeca”, se sustentó sobre una noción de frontera de tipo pragmático entre la consolidación del espacio “ocupado” y el exterminio deliberado de los nativos reacios a la presencia española. Surgen así los “enemigos fronteros” que a su vez ganan algunas denominaciones específicas, pero siempre vinculadas a la calidad de “enemigo”.

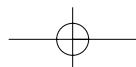
En el informe emitido por el teniente coronel don Félix Calleja en 1795, se considera de la mayor importancia la guerra con los indios “apóstatas”. Al describir “el estado de la guerra”, para la Nueva Santander y el Nuevo Reino

¹¹ Tzvetan Todorov, *La conquista de América. El problema del otro*, Siglo XXI Editores, México, 1999.

¹² Roger Bartra, *El salvaje artificial*, UNAM / Era, México, 1997, p. 28.

¹³ Roger Bartra, *El salvaje en el espejo*, UNAM / Era, México, 1992, p. 19.

¹⁴ Véase a Eugenio del Hoyo, *Indios, frailes y encomenderos en el Nuevo Reino de León. Siglos XVII y XVIII*, Monterrey, Archivo General del Estado, s.p.i.



Petrograbados “El Barril”, municipio de Ramos Arizpe, Coahuila / Foto de Jan Kuijt

▶ 19

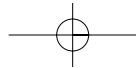
de León como áreas fronterizas, Calleja define a los nativos que asolan a las provincias, objeto de su informe, reconociendo la diversidad y calidad de los “enemigos”. Por ejemplo, hacia el norte ubica a los indios “más temibles”: más de 2 000 individuos de “varias naciones” que ocupaban dicha “frontera” atacando desde el Nuevo Reino de León hasta Saltillo, incluyendo las cinco villas de la Nueva Santander localizadas en las márgenes del río Grande. Por otro lado, hacia las sierras del Bolsón de Mapimí, 180 “apaches mescaleros”, sin monturas y desnudos, pero armados de escopetas y lanzas, son considerados como “los más salvajes de todos, pero resueltos y atrevidos”. Otro grupo del norte, formado por medio millar de comanches “de carácter feroz e intrépido”, se había ubicado recientemente en las márgenes del río de Las Nueces y las inmediaciones de Texas. Otros 57 indios, que calificó como “enemigos simulados” o enemigos “a futuro”, formaban parte de la definición genérica de los “indios del norte”, junto con más de 800 indios que habitaban en las cercanías de los enemigos pero no eran

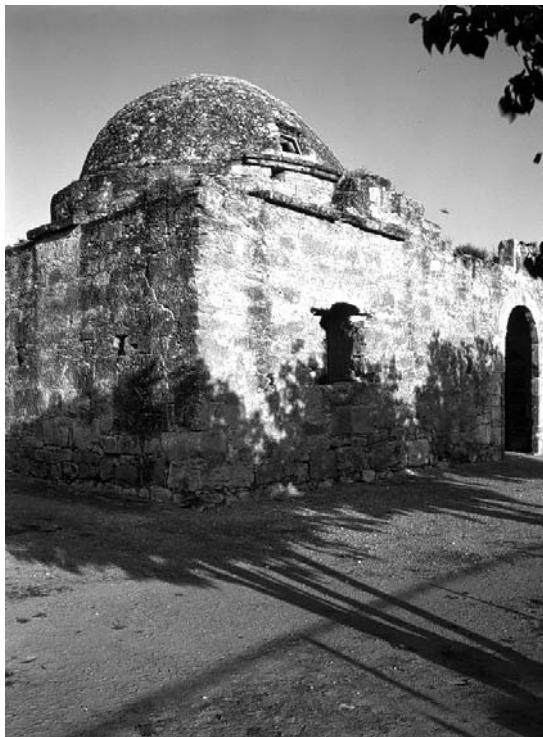
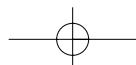
percibidos como una amenaza, ya que raras veces incursionaban en los poblados del norte. Estos últimos eran considerados como enemigos potenciales o “inferiores”, pues aún cuando se encontraban en “estado de paz”, porque “no hay grandes acciones”, en cualquier momento podrían aliarse con otros grupos y emprender la guerra contra los españoles.¹⁵

Por los mismos años, en 1793, en su instrucción al marqués de Branciforte, el conde de Revillagigedo exponía el fracaso español en una región poblada de “numerosa gentilidad” a la que “nunca ha sido posible atraerla a la religión y vasallaje”.¹⁶ Luego de enlistar algunos nombres de grupos sobrevivientes que podían localizarse en

¹⁵ “Informes del teniente coronel D. Félix Calleja comisionado en las Provincias Internas sobre misiones y milicias de la Colonia de Nuevo Santander y Nuevo reino de León”, 1798, Archivo General de Indias, Secretaría de Guerra, 7027, exp. 1, fs. 1-13.

¹⁶ Conde de Revillagigedo, *Informes sobre las misiones —1793— e instrucción reservada al marqués de Branciforte —1794—*, José Bravo Ugarte, Introducción y notas, Jus, México, 1966, p. 61.





20

San Bernardo, Coahuila

la provincia de Coahuila en esas fechas, Revillagigedo se preguntó si se trataría de “nombres verdaderos o desfigurados” para puntualizar que, a fin de cuentas, eso importaba poco, “mucho menos cuando ya se ha desaparecido el mayor número de estas gentes, reuniéndose a los apaches, o a los indios borrados de la costa de la colonia del Nuevo Santander, o falleciendo en las epidemias de viruelas y otras enfermedades experimentadas en distintos tiempos”.¹⁷ Ciertamente, las acciones de la Corona en la frontera noreste fueron evaluadas como satisfactorias, si se consideraba que, excepto por la dificultad de reducir a los nativos, se había logrado el control de extensos y pingües territorios.

La persistencia de los poblados civiles en zonas consideradas como fronteras de guerra, es tal vez el logro más fecundo del proceso de conquista y colonización. Por eso,

en el siglo XVIII, la máxima de “poblar para usar” habría de convertirse en uno de los objetivos más importantes de las políticas reales para el septentrión novohispano. Los objetivos primordiales de la conquista, centrados básicamente en la conversión de los gentiles a la fe cristiana y, consecuentemente, en propiciar condiciones para su adaptación a una forma de vida opuesta a sus ancestrales costumbres nomádicas, pasaron a un plano menor subordinado al control definitivo de los espacios o territorios considerados como de dominio español.

Cabe agregar que los nombres específicos que sobreviven en la segunda mitad del siglo XVIII son los de aquellos grupos que lograron imponerse sobre otros en la búsqueda de una agregación de fuerzas, indispensable para obtener beneficios de la invasión de sus antiguos territorios, y, en el último de los casos, para afianzar el control de nuevos territorios proveedores de nuevos productos.

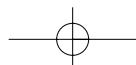
RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL

El proceso de conquista y consolidación de espacios “habitables” en el noreste, como la Provincia de Coahuila o Nueva Extremadura, así como la Provincia de Texas o Nueva Filipinas, es complejo y prolongado: se extiende hasta la segunda mitad del siglo XVIII. En un trabajo previo explicaba la complejidad de dicho proceso por la presencia de factores sociales que alteraron el uso del espacio: principalmente por la presencia de los indios nativos hostiles a la invasión de extranjeros en sus territorios; hostilidad que se expresaba en numerosas maneras en el largo tiempo que tomó a la Corona dominar los territorios del noreste y consolidar su presencia.¹⁸

El establecimiento de una importante cadena de misiones franciscanas, la presencia militar organizada en volantas presidiales y presidios estables, primero, y más tarde en forma de milicias, así como el paulatino crecimiento de la población no nativa, se analizaron como aspectos fundamentales del fenómeno de transformación

¹⁷ Conde de Revillagigedo, *op. cit.*, p. 60.

¹⁸ Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados. La contienda por el “sitio que llaman de Quauyla”, siglos XVI-XVIII*, CIESAS, Porrúa, México, 2000.



del uso de los territorios nativos en espacios de vida sedentaria. Sin embargo, el estudio particular de cada uno de esos factores no permitía profundizar en la comprensión del porqué de un proceso de conquista y ocupación tan largo, costoso y complejo. Las diversas formas de respuesta de los nativos ante la presencia de extraños en sus territorios de sobrevivencia, no sustentan las constantes generalizaciones de la historiografía contemporánea respecto a esta región de la Nueva España, en las que el nativo es considerado como una pieza más del juego de oposiciones (*cuasi naturales*) en la lucha por un mismo espacio.¹⁹

Sin embargo, la suposición de que los grupos nativos se pueden homogeneizar en este juego de oposiciones (nómadas *vs.* sedentarios), ha contribuido al error de circunscribir esta diversidad en torno a unos cuantos grupos, los cuales, en ciertos momentos del largo proceso, surgen como "importantes" o "claves" en la explicación de las políticas militares y evangélicas en torno a la supuesta "pacificación" y control de estos grupos (huachichiles, borrados, apaches, tobosos, coahuiltecas).

Estas generalizaciones han conducido a reducir el problema indígena a una problemática fraccionada, es decir, adjudicar las respuestas hostiles a la esporádica aparición de rebeliones en tanto se desenvuelve el proceso de ocupación en una frontera entre "bárbaros y civilizados"; una línea inestable de pobladores dentro de un "territorio despoblado" o un proceso de conquista que envuelve la dominación europea de los "menos civilizados". Al excluir el análisis de la diversidad nativa se descarta de hecho a los grupos nativos en las transformaciones graduales de la territorialidad nativa frente a la imposición de una territorialidad española ignorando la dualidad nativo *vs.* nativo, la cual trastoca no sólo el proceso de ocupación

española sino, esencialmente, la transformación de la territorialidad nativa.

¿Cómo entender entonces la "frontera de indios" definida por la mirada ajena de los agentes colonizadores como un territorio por alcanzar? Ciertamente que ésta es una preocupación latente en la nueva historiografía que aborda el control social de las fronteras: la concepción turneriana de la frontera ya no es visitada con tanta frecuencia y la frontera dejó de ser un espacio límite entre "civilización" y "barbarie" para convertirse en un espacio de análisis temporal-procesual y que, desde esa perspectiva, Boccara sintetiza como "territorio imaginado, inestable y permeable de circulación, compromiso y lucha de distintas ínclives entre individuos y grupos de distintos orígenes".²⁰

Ese espacio toma forma en la definición del territorio. Desde la perspectiva social, el territorio puede entenderse como "un conjunto que interactúa" y que, al mismo tiempo, rivaliza con otros territorios; las relaciones territoriales conforman entonces un espacio de interacciones compuesto por fronteras móviles que lo hacen dinámico y flexible. En este sentido, "los esfuerzos dialécticos" entre realidades muy diferentes innovan en la creación de nuevos conocimientos y dinámicas de apertura aún y cuando dicha apertura pueda provocar un "efecto de involución", en donde cada componente territorial (nativo y/o extranjero) se encierre en sí mismo cercando el espacio para afirmar sus propias características distintivas.²¹

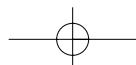
No obstante, los procesos de apertura y los involutivos expresan la definición territorial de grupos humanos

▶ 21

¹⁹ Taylor (p. 154) ha puesto el dedo en el renglón al señalar que la polaridad violencia-resistencia puede ser un buen punto para iniciar la discusión del "encuentro" entre extranjeros y nativos, pero que le parece insuficiente para concluir la discusión. William B. Taylor, "Santiago's Horse: Christianity and Colonial Indian Resistance in the Heartland of New Spain", en William B. Taylor y Franklin Pease G.Y. (eds.), *Violence, Resistance and Survival in the Americas. Native Americans and the Legacy of Conquest*, Smithsonian Institution Press, 1994, pp. 153-189.

²⁰ Guillaume Boccara, "Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo. Relectura de los procesos coloniales de ernenogénesis, etnificación y mestizaje en tiempos de globalización", en *Nuevo mundo, mundos nuevos*, Revista Digital: www.echess.fr/cerma/Revue, París, CERMA, 2001.

²¹ Esta conceptualización de territorio es discutida por Boscherini y Poma (p. 26), en torno al concepto de "atmósfera industrial" de Marshall, el cual, desde la mirada sociológica, analiza los elementos distintivos del distrito industrial que pueden equipararse a la definición del territorio como espacio de competencia. Boscherini, Fabio y Lucio Poma, "Más allá de los distritos industriales: el nuevo concepto de territorio en el marco de la economía global", en Boscherini y Poma (comps.), *Territorio, conocimiento y competitividad de las empresas. El rol de las instituciones en el espacio global*, Madrid, Miño y Dávila Eds., Univ. Nacional de General Sarmiento, Antares, 2000, p.p. 23-38.



cercanos o ajenos que generan entre sí y frente al “otro” una identidad retroalimentada por la interacción de lenguajes, experiencias y percepciones cognitivas diferentes. En este sentido las ideas de etnogénesis, mestizaje y/o aculturación forman parte del fenómeno característico de la *apertura* territorial y de redefiniciones identitarias.

El concepto de *identidad* es central en la definición de la territorialidad, tanto de la nativa como de la territorialidad fundada en la transformación productiva del espacio por los grupos invasores: “que se ha formado a lo largo del tiempo y a través de la tradición” que se ve amenazada por la *apertura*.²² La emergencia de coaliciones o alianzas, como expresión de los procesos de apertura-involución, responde al rechazo de los grupos nativos a la desterritorialización y es, a su vez, un aspecto central de la redefinición identitaria que engloba el proceso total de la transformación territorial.

De cualquier manera aún no se critica la territorialidad nativa como un espacio imaginado, inestable y permeable, simplemente se parte de la suposición de que la suma de las especificidades culturales que caracteriza a estos grupos como cazadores y recolectores, los organiza y determina como grupos homogéneos en una movilidad estacional armónica en territorios de sobrevivencia limitados por las condiciones ambientales (desierto y semidesierto) y por la defensa de esos territorios como propiedad privada.²³ Desde esa perspectiva resulta

22

²² Boscherini y Poma (2000, p. 46) define tres dimensiones que caracterizan la “atmósfera industrial” en la teoría marshalliana: la temporal, la espacial y la de las relaciones. En esta línea afirma que “un territorio no puede ser un lugar cualquiera, sino ese lugar específico en el que la dimensión temporal, representada por la tradición, ha concentrado —siempre desde un punto de vista espacial— los oficios, aumentando de esta manera el nivel de su especialización”. Ese puede entenderse como el territorio original, desde la perspectiva de la transformación del territorio o la desterritorialización de los espacios de vida nativos en la Nueva España.

²³ Véase Pedro Armillas, “Condiciones ambientales y movimiento de pueblos en la frontera septentrional de Mesoamérica”, en *Homenaje a Fernando Márquez Miranda*, Universidades de Madrid y Sevilla, Madrid, 1964, pp. 62-82; Juan Villamarín y Judith Villamarín, “El trabajo indígena, su papel en la organización social y política prehispánica y colonial”, en Marcello Carmagnani, Alicia Hernández Chávez y Romano Ruggiero (coords.), *Para una historia de América III. Los nudos*, 2, Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Américas, FCE, Colegio de México, México, 1999, pp. 13-72.

simplista, por ejemplo, suponer que la constante del factor guerra en las regiones habitadas por nativos cazadores-recolectores es expresión de una lucha entre “las fuerzas de la civilización” y los “residentes de zonas impactadas” en torno a los recursos escasos del semidesierto.²⁴ Visión que prolonga el etnocentrismo al suponer que los habitantes de este espacio conformaron una unidad cultural por el hecho de compartir formas de vida económica semejantes (cazadores-recolectores), la lengua como aglutinadora de grupos y por tanto de identidades étnicas, así como suponer que la subsistencia de estos grupos se sustentaba en un principio de precariedad por el hecho de habitar espacios semidesérticos.

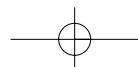
Sin embargo, resulta fundamental el análisis de las relaciones sociales entre grupos de cazadores-recolectores para adentrarse en la conformación de espacios de sobrevivencia nativa conforme avanza y se consolida la ocupación española en esta región.²⁵ Desde esta perspectiva es posible, por ejemplo, seguir desde la ocupación de “nichos” distintivos de ocupación, en los que dos o más grupos nativos estaban en permanente contacto con una mínima competencia por los recursos y mediada, generalmente, por acuerdos intergrupales estables a lo largo de décadas (alianzas de intercambio de mujeres; alianzas para la cacería; etcétera).²⁶ Esto no significa, necesariamente, que dichas alianzas se mantuvieron en el mismo lugar geográfico; al contrario, es más constante la movilidad espacial conforme aumenta la ocupación española y la extensión del control territorial de grupos nativos ajenos.

En el seguimiento de los cambios en las relaciones sociales entre grupos nativos pueden percibirse redefiniciones identitarias: por ejemplo, en el rastreo de una alianza específica para la guerra desde sus orígenes, es decir,

²⁴ Phil C. Weigand y Arcelia García de Weigand, “Dinámica socioeconómica de la frontera prehispánica de Mesoamérica”, en Marie-Areti Hers *et al.* (eds.), *op. cit.*, UNAM, México, 2000, p. 119.

²⁵ Véase Cecilia Sheridan, *op. cit.*, cap. 1. Véase, así mismo, el trabajo de Beatriz Braniff, “Sistemas agrícolas prehispánicos en la Gran Chichimeca”, en Marie-Areti Hers *et al.* (eds.), *op. cit.*, pp. 127-142, quien se refiere a la “capacidad de cambio y adaptación a variadas formas de subsistencia” de los grupos cazadores-recolectores.

²⁶ La idea de “nichos distintivos” es de Fredrik Barth, *Ethnic Groups and Boundaries. The Social Organization of Culture Difference*, Little Brown and Company, Boston, 1969.



la reunión, junta o *tlatole* convocada generalmente por dos o más grupos que denomino “líderes”, cuyo poder de convocatoria se extiende a grupos en alianza previa en los que destacan uno o dos liderazgos y que da origen a una alianza temporal y específica (de uno a cuatro años), los grupos dispuestos a seguir el liderazgo pierden temporalmente su denominación y, en algunos casos, se someten al arbitrio de los líderes para fungir como fuerza de avanzada en los ataques concretos. Estas alianzas llevan una serie de cambios importantes: los grupos convocantes imponen uno o dos líderes de guerra (dependiendo del grupo y de sus formas específicas de asumir el liderazgo) sobre el resto de los grupos aliados; aún existiendo el liderazgo centralizado, en algunos casos se reconoce como válido el ejercicio del *tlatole* o reunión de grupos liderados, en el que pueden participar mujeres con opiniones o decisiones que son decisivas para el total de la alianza; en otros casos, la alianza se denomina a sí misma con un nombre específico que declara o pone de manifiesto los objetivos de la alianza, como por

ejemplo, “los que atajan los carros”, es decir, una alianza guerrera destinada a atacar los caminos españoles.

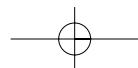
Otro ejemplo interesante es el de las alianzas semi-permanentes, es decir, alianzas que permanecen por períodos largos (hasta una década) pero que varían en su composición a lo largo del tiempo de la alianza. Éstas generalmente se dan en torno a uno o dos grupos que a su vez convocan o “adquieren” otros grupos no necesariamente relacionados entre sí y que son literalmente sometidos a los grupos líderes, por lo cual casi de inmediato pierden la identidad o denominación original adquiriendo la denominación de los líderes.

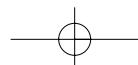
Tanto las alianzas temporales como las semi-permanentes conllevan una movilidad superior a las alianzas originales que comparten “nichos” ecológicos. Esto se debe, desde mi perspectiva, fundamentalmente a dos razones: por un lado, el cambio radical en la composición demográfica de los grupos configurados en uno, ya que encontramos alianzas que varían desde 20 hasta 500 individuos de “arco y flecha” (varones armados), a los cuales

▶ 23



Canales / Archivo Histórico Juan Agustín de Espinoza, Fondo Azocena





Matlachines / Archivo Histórico Juan Agustín de Espinoza, Fondo Azocena

24

hay que agregar mujeres, viejos y niños que requieren del suministro constante; en segundo lugar, los cambios en la composición demográfica suponen un cambio en el uso del espacio de sobrevivencia, que en estas alianzas se reduce a un lugar de “refugio” en el que acampan eventualmente para resurtirse de flechería y realizar *tlatoles* y al que llevan alimentos y bienes necesarios para la reproducción de los grupos en alianza. La obtención de bienes de intercambio y alimentos implica entonces el uso de una territorialidad extensa en la que se explota tanto la cacería de piezas mayores (bisonte y venado) y la recolección de alimentos rituales (tuna y peyote), como el hurto de productos foráneos en los asentamientos españoles (caballos, ganado, grano, armas, ropa).

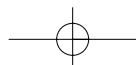
Cuando las alianzas se fracturaban, generalmente por desacuerdos surgidos en torno a la presión ejercida por las autoridades presidiales o bien, por la intención de recuperar congéneres capturados en los enfrentamientos, los grupos salientes solían establecer nuevas alianzas: ya fuera con otros grupos, enemigos o lejanos

a los grupos líderes de la alianza, o con las propias autoridades españolas en calidad de “indios amigos”.²⁷ Otros, más debilitados en número, parecen dispersarse ya que se pueden localizar individuos aislados (dos a cinco) en los registros misionales de distintos asentamientos. En ambos casos, los grupos salientes vuelven a ser registrados por su denominación original.

TERRITORIOS NATIVOS

Las deducciones anteriores las realizo sobre una amplia base de datos con la que recupero información sobre los grupos nativos del noreste novohispano (los actuales estados de Coahuila, Nuevo León, sur de Texas y norte

²⁷ Véase Cecilia Sheridan, “‘Indios amigos’ y estrategias militares en la frontera noreste. Siglo XVIII”, en *Memorias del Primer Congreso Internacional sobre Fuerzas Militares en Iberoamérica*, octubre de 2000, en prensa.



de Tamaulipas) desde muy variadas fuentes, tales como crónicas, representaciones, informes eclesiásticos y civiles, visitas, registros misionales, organización militar, nuevos descubrimientos y conquistas, etcétera. En dicha base se registran diversos aspectos que permiten recuperar información alrededor de dos cuestiones básicas: localización territorial y contexto de las menciones (encomiendas, guerra, ataques, congregaciones en misión, primeros contactos, aspectos étnicos, alianzas y enemistades con otros grupos, zonas de refugio) con la finalidad de reconstruir la territorialidad nativa y su flexibilidad a partir del impacto de la presencia de extranjeros en sus territorios con todo lo que ello implica: introducción de flora y fauna exótica, erosión y cambios ambientales, usos racionales del suelo y el agua y otros fenómenos específicamente de carácter social como la reducción misional, la esclavitud indígena y la persistencia de diversos métodos de control social de la masa nativa.²⁸

Analizo entonces distintas variables para explicar los cambios y continuidades de la territorialidad partiendo de la propuesta de Barth, quien analiza el establecimiento de fronteras étnicas: éstas se establecen como límites simbólicos con otras realidades colectivas y no necesariamente por la ocupación de territorios exclusivos; es a partir de estos límites que el grupo mantiene su identidad como expresión en un proceso de validación continua. Ahora bien, a diferencia de Barth, partimos de la noción del “límite” como expresión de procesos de negociación continua al interior y fuera del grupo.²⁹ En este sentido, la identidad no es una condición *per se*, sino un sistema de relaciones sociales; por ello, más que construcción de fronteras nativas se trata del establecimiento de límites flexibles que definen espacios transitorios de comunicación y/o negación de los “otros”.

Es en los territorios delimitados de acuerdo con contextos sociohistóricos diversos que se aprecia una intensa diversificación que deriva en una continua expansión de las relaciones sociales, las cuales cubren eventualmente

diferentes sectores y dominios de actividad. Por otro lado, la oposición/alianza hacia los extraños al territorio de identidad, sean otros grupos nativos con los cuales es factible establecer relaciones sociales de diversa índole (alianzas, guerra, intercambio) o grupos ajenos en el sentido estricto, es decir, de una cultura ajena en todos sentidos, implica el reconocimiento de limitaciones como la comunicación verbal (lengua), así como el de diferencias en los criterios para evaluar la relación de alteridad.

En la tipología que Barth propone para analizar los nichos a los cuales se adaptan los grupos (nativos y/o no nativos), las formas no estables de apropiación de estos nichos son constantes: la ocupación de nichos claramente distintos en cuanto al medio ambiente, entre los cuales se desarrolla una mínima competencia por los recursos, o bien la monopolización de territorios separados en donde sí se presenta una competencia por los recursos, o también grupos proveedores de bienes y servicios para otros grupos, es decir, nichos interdependientes. Un cuarto tipo, que aún cuando parte de formas no estables de apropiación supone una clara competencia por un mismo nicho, la cual, en su momento, provoca el desplazamiento de un grupo o se desata un proceso de ajuste que involucra un incremento en la complementariedad de la interdependencia.

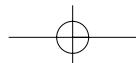
Cabe aclarar que la definición de territorialidad no se sustrae a la intensa discusión sobre el término mismo que han tratado diversos autores como Robert D. Sack, Ryda Dyson-Hudson y E. Alden Smith, entre otros. Sack, por ejemplo, critica la noción de territorialidad como “control de un área” para proponer que ésta se entienda “como el intento de un individuo o grupo de afectar, influir o controlar gente, elementos y sus relaciones, delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica”, área a la que denomina “territorio específico”. En este sentido, la noción de frontera territorial “puede ser la única forma simbólica que combine una prescripción en cuanto a la dirección y otra sobre posesión y exclusión”³⁰

▶ 25

²⁸ Se revisaron siete fondos documentales en México y España, diversas crónicas originales así como colecciones documentales.

²⁹ Fredrik Barth, *Ethnic Groups and Boundaries. The Social Organization of Culture Difference*, Little, Brown and Company, Boston, 1969.

³⁰ Robert Sack, “El significado de la territorialidad”, en Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e historia en México*, I. Mora / UAM, México, 1991, pp. 194-204. Véase Ryda Dyson-Hudson y E. Alden Smith, “Human Territoriality: an ecological reassessment”, en *American Anthropologist*, núm. 80, 1975, pp. 21-41.



Partimos entonces de que el territorio étnico es un mapa imaginario del grupo que abarca la percepción y dimensión que éste le otorga al espacio en el que ancestralmente reside. Es el espacio que usufructúa y domina. En él reside la seguridad del grupo al mismo tiempo que permite su redefinición espacial de acuerdo con factores exógenos como los cambios climáticos, la invasión de grupos más fuertes y la usurpación por la vía de la transformación de los usos del espacio. Este último aspecto es definitivo en la reproducción grupal, porque supone que a la transformación de un territorio específico hay que agregar la paulatina transformación de territorios colaterales y, por lo tanto, la reducción de los espacios de sobrevivencia nomádica de un conjunto de grupos originales.

Al reducirse los espacios de los grupos nativos en su conjunto surge una miscelánea de estrategias como respuestas adaptativas a la imposición de nuevos usos del suelo. Estas estrategias se expresan en antiguas formas de adaptación provocadas por cambios exógenos: alianzas interétnicas, cancelación temporal o definitiva de la identidad original, reorganización de los espacios de sobrevivencia (guerra permanente), aparición de nuevos grupos y cambios en el consumo alimentario. Al mismo tiempo, surgen procesos de innovación, como la aparición de necesidades principalmente en torno al consumo (indumentaria, alimentos, recreación) y/o a la protección del remanente de los grupos sobrevivientes frente a la agresión de grupos vecinos. La recomposición de los espacios de sobrevivencia nativa se expresa entonces en una transformación radical de dichos espacios: tanto por la introducción de nuevas tecnologías en la explotación de los nichos, como por la recomposición de la organización social de los grupos nativos frente a la transformación de sus espacios de sobrevivencia.

La "libertad" de ocupar un espacio sin las limitaciones socioeconómicas características de un modelo de sobrevivencia sedentario, era considerada por los españoles como una expresión fehaciente de la incivilidad de los nativos que habitaron los territorios semidesérticos del noreste novohispano. Fue por tanto, una de las preocupaciones más constantes de las políticas españolas orientadas a controlar a los "bárbaros chichimecos". Desde Torquemada, los indios "chichimecos" se describieron

como "errantes fieras, salvajes, inhumanas", que vagaban por los montes, desnudos y en grupos dispersos, "sin sociabilidad, religión, leyes o reglas algunas".³¹ Sin embargo, desde los inicios de la conquista del noreste, al finalizar el siglo XVI, los propios conquistadores habían comprendido que la territorialidad nativa era un elemento fundamental de la sobrevivencia indígena: "Todas las guerras son que no han de pasar unos por las tierras de otros ni pisar sus caminos, ni llegar a las tunas y raíces que están en los lindes. Sobre el cíbolo hay grandes muertes comiéndose unos a otros".³² De esa noción se desprendió, en la segunda mitad del siglo XVIII, la táctica de control del territorio promoviendo el enfrentamiento entre grupos enemigos territoriales como vía "natural" de exterminio.

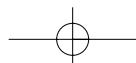
Es importante anotar que en los orígenes de la ocupación extranjera, además de los atributos de "barbarie" que imponían un escenario homogéneo, se hacen constantes referencias a la imposibilidad de establecer un diálogo con los "otros" debido a la ausencia de un liderazgo permanente. Un líder o "capitán" representante de un grupo lo era en condiciones temporales y con fines específicos (cacería, guerra): de ahí devienen los múltiples y frustrados intentos por mantener la paz pactada. Sin embargo, más tarde se encontrarán con líderes permanentes en alianzas con otros grupos, hecho que supondría entonces la permanencia de relaciones sociales a partir de un estado de guerra.

A diferencia de lo que sucedió en otras regiones de la América española, los nativos que habitaban la tierra adentro hacia el noreste de la Nueva España, no se adaptaron a las condiciones de cambio cultural que pretendió imponer el gobierno colonial. Sabemos que la introducción del sistema de misiones combinado con el de presidios y con la presencia de colonizadores tlaxcaltecas como aliados del gobierno español, no logró su principal cometido de "civilizar" y organizar en pueblos de indios a los nativos del noreste.³³ La negativa de los grupos

³¹ Citado en Velázquez, 1976, p. 41.

³² "Balcárcel al virrey" en 1673, documento citado en Ramón, 1990, p. 308.

³³ Sobre la colonización tlaxcalteca para esta región, véase a David Adams, *Las colonias tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en la Nueva España*, Archivo Municipal de Saltillo, Saltillo, México, 1991; Cecilia



indígenas a los intentos de los invasores por imponer una forma de vida en todos sentidos opuesta a la nativa, es más que evidente por el sinnúmero de datos referentes a la permanente oposición de los nativos ante la presencia extranjera. La oposición se puede medir de maneras diversas, pero la figura más relevante se expresa en la figura de la guerra si comprendemos que la territorialidad original de estos grupos es protegida a partir del enfrentamiento bélico entre grupos sustentado en alianzas interétnicas.

Frente a la consolidación de una nueva territorialidad en el siglo XVIII, la guerra se establece como un patrón permanente que compromete entonces a los grupos, tanto nativos como extranjeros, a establecer alianzas extensas. El grupo colonizador, a través de las estructuras militares presentes en el área (presidiales y milicianos), estableció alianzas temporales con grupos nativos interesados en confrontar a otros o bien, con grupos nativos "reducidos" en pueblos y misiones a los que se consideraba "amigos". Estos funcionaban como "auxiliares" y/o "espías" y recibían un jornal mientras se encontraran en el campo participando en tal o cual campaña, generalmente orientadas a "castigar" alevosías de los indios considerados enemigos.³⁴ Sin embargo, al mediar el siglo XVIII, a partir del reconocimiento realizado por el marqués de Rubí y el ingeniero Nicolás de Lafoura, enviados por el marqués de Cruillas para evaluar la situación de la frontera norte y, concretamente, averiguar el porqué los enemigos se hallaban tan osados, se formalizó la "guerra ofensiva continuada" con la finalidad de "conservar lo adquirido en las mencionadas fronteras". Bajo esta nueva política, ya no se buscaría negociar la paz con los indios irredicibles, por el contrario, la estrategia debería orientarse a "dividirlos y confundirlos" con miras a su extinción.³⁵ Dicha estrategia se sustentó en las alianzas

Sheridan, "Indios madrineros. Colonizadores tlaxcaltecas en el noreste novohispano", en *Estudios de Historia Novohispana*, 24, UNAM, México, enero-junio de 2001, pp. 15-51.

³⁴ "Autos hechos sobre las invasiones que hacen los indios rebeldes en este Reyno y los que se han actuado sobre la guerra ofensiva que se les hace", 1690-1693, Archivo General de la Nación, Provincias Internas, vol. 29, exp. 5, ff. 110-395.

³⁵ "Relación del viaje que de orden del Excelentísimo Señor Virrey Marqués de Cruillas hizo el Capitán de Ingenieros Don Nicolás de Lafoura,



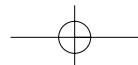
Petrograbados en "El Barril", municipio de Ramos Arizpe, Coahuila / Foto de Jan Kuijt

temporales con grupos enemigos entre sí, con la finalidad de exacerbar las enemistades y conducirlos al exterminio.³⁶

En 1771, Hugo O'Conor, a solicitud de Croix, describió la situación de las Provincias Internas ofreciéndole diversas tácticas para lograr mantenerlas en "quietud", partiendo de la consideración de que las aptitudes de los

en compañía del Mariscal de Campo Marqués de Rubí, comisionado por su majestad a la revisión de los Presidios internos, situados en la frontera de la parte de la América Septentrional perteneciente al Rey", en: Lafoura, 1939, pp. 31 y 33.

³⁶ La práctica española de "dividir y conquistar" provocó importantes batallas entre bandas o "guerras de desgaste" fronterizas que, al fin y al cabo, diezmaron a los indios políticamente autónomos. W. Griffen, 1970, p. 703.



soldados en la “guerra defensiva y aún, para emprender la ofensiva” habían mejorado notablemente desde que él había tomado el mando, calculaba que “cada día serían menos necesarios los indios auxiliares”;³⁷ es decir, llegar a prescindir de dichos indios suponía que el gobierno español había logrado el control de todo el territorio considerado como bien de la Corona española. Sin embargo, de acuerdo con la información vertida por el coronel Calleja en 1795 sobre la ocupación definitiva de la Nueva Santander, podemos asegurar que las alianzas nativas se intensificaron de manera importante.³⁸

A lo largo de los siglos XVII y XVIII uno de los principales fines de las alianzas nativas fue, sin duda, la expulsión de los españoles; sin embargo, un estado de permanente enfrentamiento, aunado a la presión ejercida sobre sus territorios, también implicaba que estas alianzas proveyeran a los grupos. El robo de ganados y la quema de cosechas es una combinación interesante que expresa dicha presión y la organización de una nueva territorialidad.³⁹ Estas alianzas sin embargo, cambian constantemente como expresión de la propia dinámica de redefinición territorial nativa; además depende de numerosas circunstancias como los arreglos de tratados de paz, la alianza de nativos con españoles, la congregación de grupos en misión y la enemistad entre grupos también llamada por los españoles como la “mortal enemiga”, entre otras.

¿Pero qué sucede con los grupos no aliados, o fuera de las alianzas más comunes? Los grupos más débiles suelen refugiarse, literalmente, en el ámbito de la misión bajo la tutela misional; de igual manera, los grupos agredidos

³⁷ Fernando Ocaranza, *Crónica de las provincias internas de la Nueva España*, Polis, México, 1939, p. 186.

³⁸ “Informes del teniente coronel D. Félix Calleja comisionado en las Provincias Internas sobre misiones y milicias de la Colonia de Nuevo Santander y Nuevo reino de León”, 1798, Archivo General de Indias, Secretaría de Guerra, 7027, exp. 1, fs. 1-13.

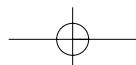
³⁹ Infinidad de documentos refieren a ese objetivo; citamos el caso de la “confederación y liga”, de los cocoyolomes con otras diversas naciones en 1692 porque en la junta que se llevó a cabo en el río de las Nazas, el capitán Tecolote invitó a la alianza con el objetivo de atacar los caminos y despojar a los españoles, “porque no pretendo sino morir o concluir con todo”, en “Autos hechos sobre las invasiones que hacen los indios rebeldes en este Reyno y los que se han actuado sobre la guerra ofensiva que se les hace”, 1690-1693, Archivo General de la Nación, Fondo Provincias Internas, vol. 29, e.5.

por una alianza desfavorable a ellos, buscan la tutela misional de manera temporal. Los grupos que han perdido de manera definitiva sus territorios de sobrevivencia y aún no establecen una alianza para la guerra, se refugian en las misiones o dejan ahí a sus mujeres e hijos en tanto logran pacto con otros grupos. En tiempos de sequía, cuando los campos agrícolas estaban en crisis, los ganados mermados, el agua insuficiente, muchos grupos se refugiaron en las misiones hasta por dos o tres años con salidas esporádicas para reafirmar alianzas o intercambiar bienes y mujeres. De esta manera, la misión, como espacio de refugio temporal, no logró mantener estables a los indios nativos y de ahí deviene el fracaso de su tarea, tanto en su objetivo espiritual como en lo temporal. En este sentido, es factible seguir a grupos de indios que habían sido “reducidos al son de campana”, es decir, bautizados, adoctrinados y entrenados en labores agrícolas, que huyen de las misiones y establecen diversas alianzas a través de las cuales logran rescatar a sus congéneres reducidos en otras misiones, o bien, destruir las misiones en las que se encontraron congregados temporalmente.⁴⁰

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Hablar de grupos, naciones, parcialidades, etnias o simplemente de nombres mencionados en la documentación colonial, se presenta como un problema en el que es necesario ahondar: ¿existieron estos nombres como designaciones impuestas por los españoles, o realmente se trata de grupos nativos con una identidad grupal?, ¿formaban grupos independientes o se trataba de una misma etnia disgregada en territorios de sobrevivencia limitados por los recursos del desierto?, ¿la lengua común o cercana es una categoría válida para analizar la conformación de estos grupos?, ¿corresponde a la categoría de territorio étnico la de identidad étnica? Ciertamente, la

⁴⁰ Véase, como ejemplo, “Papeles pertenecientes a la reducción de los apaches, sus guerras, paces y diligencias en diversos tiempos, para fundar sus misiones”, 1755; “Inventario del Archivo del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro”, Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Michoacán, libro K, leg. 7, doc. 17.



lista de preguntas podría extenderse a un sin fin de conexiones que ponen en duda la propia existencia de grupos indígenas diversos en los múltiples contextos que las fuentes registran a lo largo del periodo colonial. Sin embargo, es ineludible el hecho de que grupos de individuos, con denominaciones diversas, constituyeron el obstáculo más importante para el impulso de una conquista expedita como sucedió en otras áreas de la Nueva España, grupos cuyas "taxonomías son expresión de la realidad".⁴¹

Dos de los aspectos abordados en el estudio de estos grupos son, por un lado, el seguimiento de las denominaciones a lo largo del periodo y, por otro, el de la movilidad territorial asociada a las diversas situaciones que merecieron la mención. Así, por ejemplo, podemos seguir la trayectoria de un grupo desde que se menciona por vez primera, en el lugar y la causa por la que se registró su nombre, hasta la última mención localizada, pasando por múltiples menciones a lo largo del periodo particular que defino como de "sobrevivencia".

Al hablar de "sobrevivencia" de un grupo determinado, estoy suponiendo que los grupos que habitaron el noreste colonial desaparecieron de la geografía del desierto al finalizar el mismo periodo salvo contadas excepciones. Entre las causas que pudieron provocar la desaparición o extinción de estos grupos, presumo desde la introducción de enfermedades endémicas, la extinción en enfrentamientos bélicos, dispersión del grupo en procesos de reducción forzada (congrega, esclavitud, obrajes, misiones), mestizaje, hasta la asimilación del grupo a otros grupos nativos en los que desaparece la denominación del grupo original.

Esta última, asociada a variados procesos de alianzas y de una consecuente desterritorialización, es una rica veta para avanzar en la comprensión de complejos procesos de identitarios que expliquen, en lo fundamental, cuándo, cómo y por qué, al finalizar el periodo colonial, los llamados "enemigos" (grupos sobrevivientes reconfigurados) persistían en mantenerse autónomos y reacios a la presencia extranjera.

⁴¹ Guillaume Bocara, *op. cit.*

Los ejes centrales sobre los cuales giraron las políticas de control social de la masa nativa fueron el militar y el religioso. Ambos deberían conjugar esfuerzos para "dar política a aquellos bárbaros incultos".⁴² En la práctica, la competencia territorial generada por la interacción de diversos proyectos territoriales (misionero, militar, civil), generó la estructuración de nuevas identidades territoriales que tendieron, en el tiempo, a desatar situaciones territoriales endógenas y autónomas.

Las fronteras españolas se desplazaron al tiempo que se establecieron cercos definidos por poblados controlados que, como pequeñas islas, se dispersaron en el territorio noreste. No se trata de fronteras lineales, por el contrario, se conformaron fronteras humanas que hicieron de cada territorio logrado como asentamiento sedentario, un espacio defendible del "otro", marcando los lindes de su propia territorialidad.

Ese "otro" se movilizó más allá de las leyes de la territorialidad occidental creando nuevos espacios de interdependencia y nichos de refugio. Su libertad de desplazamiento fue calificada como actitud de rebeldía contra la afirmación del poder al desprenderse no sólo de las leyes seculares, sino también de las leyes de la naturaleza, de su propia naturaleza. Las fronteras de indios, la frontera chichimeca, las fronteras de infieles, las tierras de los enemigos, los indios fronteros, fueron figuras necesarias para confrontarlas con las fronteras del Rey y sus vecinos fronteros. Las nominaciones y categorías empleadas en esta confrontación describen, a lo largo del periodo colonial, el apremio de los conquistadores de exponer para sí mismos los límites de lo logrado y lo posible.

Los nativos experimentaron nuevas formas de territorialidad expandiendo sus usos y posibilidades más allá de los límites impuestos en la creación de fronteras ajenas a sus propios espacios de sobrevivencia: mantuvieron el control de sus territorios a partir del uso de la movilidad y del conocimiento del espacio hasta transformarse en desplazados de los espacios controlados por fuerzas exógenas.

⁴² José Arlegui M.R.P., Arlegui, José M.R.P. *Crónica de la Provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas*, Imp. Cumplido, México, 1851, p. 32.